

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☒	INFORME FINAL ☐
Cuota Número 3	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4143.010.26.1.0916 de 2026	
Nombre completo del contratista: VICTOR MANUEL OSSSA OLAYA	
Documento de identificación: 94476020	
Nombre del supervisor: CÉSAR AUGUSTO LÓPEZ LÓPEZ	
Organismo: Secretaría de Educación Distrital - Subsecretaría Administrativa y financiera	
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 03/Febrero/2026	Fecha terminación 31/Mayo/2026
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO				
Valor inicial del contrato: El valor del contrato será la suma de DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$ 19.220.000)				
Adición: N/A				
Prórroga: N/A				
Información para Retención en la fuente:				
Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:			SI	NO
Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.				X
Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.				X
Información:				
Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar	
\$ 19.220.000	\$ 4.805.000	\$ 9.610.000	\$ 4.805.000	
Información del pago de seguridad social:				
Obligación		Datos Certificación o Planilla de Pago		

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 77245699 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 249765173 Operador: COMPENSAR Fecha de Pago: 24/ABRIL/2026 Periodo de pago de la seguridad social: ABRIL 2026
Observaciones al informe financiero y contable: N/A	
INFORME TÉCNICO	
Concepto Supervisor: Durante el periodo, la contratista desarrolló, a cabalidad, las obligaciones de su contrato y cumplió mediante las siguientes actividades las obligaciones que adquirió al suscribir el mismo: 1. Brindar apoyo técnico en la formulación y/o actualización de los proyectos de inversión necesarios para el desarrollo de las actividades de la Subsecretaria Administrativa y Financiera. 1.1. El contratista apoyo en la revisión de la solicitud construcción de la ficha general BP-26005486 y la formulación del POAI 2027, el cual se evidencia así:	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN 002

Solicitud construcción de la ficha general BP-26005486 y la formulación del POAI 2027.

López López, Cesar Augusto <cesar.lopez@cali.gov.co> mar, 5 may, 12:29 (hace 1 día)

para Paola, Sandra

De manera atenta me permito solicitar el envío de la información detallada y debidamente sustentada correspondiente a las actividades a su cargo, con destino a la construcción de la ficha general BP-26005486 y la formulación del POAI 2027.

Para lo anterior, se remite como línea base inicial la programación de la vigencia 2026, teniendo en cuenta que el IPC proyectado para la vigencia 2027 es del 6,7%:

- Realizar provisiones en Carreras Administrativas: \$150.600.000.
- Dotar al personal administrativo al servicio de la Secretaría de Educación de Cali. Ley 70/88: \$3.216.174.401.
- Dotar al personal docente de las Instituciones Educativas Oficiales al servicio de la Secretaría de Educación de Cali. Ley 70/88: \$359.377.497.
- Realizar la inventoría de la dotación de vestuario y calzado para el personal administrativo y docente de las Instituciones Educativas Oficiales: \$115.817.990.

Agradezco remitir la información al correo sandra.marentes@cali.edu.co, incluyendo la necesidad proyectada para 2027, justificación técnica, valores estimados, soportes de cálculo, población beneficiaria, cantidades, alcance de cada actividad y demás aspectos que considere pertinentes para la adecuada programación presupuestal.

La información deberá ser enviada a más tardar el jueves 7 de mayo de 2026.

Cordialmente,

1.2. El contratista apoyo en la actualización de la Adición presupuesto SGP Dotación de vestuario y calzado 2026, el cual se evidencia así:

Adición presupuesto SGP Dotación de vestuario y calzado 2026

Sandra Marentes 28 abr 2026, 14:49 (hace 8 días)

para Alexandra.agudelo, Jose, Yosmary, Jean, miguel.estrada, Alba, paola.carvajal, Maximo, mi

Buenas tardes Dra Alexandra, una vez revisado con el equipo de planta de personal del proceso de gestión del talento humano, se estima acorde a las proyecciones realizadas, que se debe realizar el siguiente ajuste:

				Adición	Valor total	Observación
BP- 26005486/1/01/01/31	Dotar al personal administrativo al servicio de la Secretaría de Educación de Cali. (Ley 70/88)	SGP- Educación Prestación de servicios	\$ 3.216.174.401	\$ 205.794.331	\$ 3.421.968.732	Se incrementa el valor de la dotación por beneficiario, pasando de \$1.354.094 a \$1.034.175, y aunque la proyección de beneficiarios disminuye de 769 a 698, el incremento del valor del SMDLV afecta el valor total
BP- 26005486/1/01/01/32	Dotar al personal docente de las Instituciones Educativas Oficiales al servicio de la Secretaría de Educación de Cali. (Ley 70/88)	SGP- Educación Prestación de servicios	\$ 359.377.497	\$ 122.821.740	\$ 482.199.237	Se incrementa el valor de la dotación por beneficiario, pasando de \$896.203 a \$1.050.543, y aumenta la proyección de beneficiarios de 132 a 153

Quedamos atentos a sus comentarios y agradecemos su colaboración y gestión.

Cordialmente

1.3. El contratista realizo las modificaciones, inclusiones y exclusiones que se deban gestionar ante el comité ordinario, el cual se evidencia así:



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

GESTIÓN JURÍDICO
ADMINISTRATIVA
GESTIÓN CONTRACTUAL

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)

INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL

MAJA01.04.03.P002.F004

VERSIÓN

002

REPORTE DE ID APROBADOS EN COMITÉ ORDINARIO DE 07 DE ABRIL DE 2026 (1).xlsx

Abrir con

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	
1	Nº.	Código UMPC	Descripción	Fecha estimada inicio de proceso de selección	Duración estimada del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Elementos PP	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	¿Se requieren bienes naturales?	Estado del solicitud de régimen natural	SUBSECRETARÍA	
2	30	80141607 Gestión de eventos 81121500 Impresión; 80122500 Bienes raíces 80131700 Servicios de formación pedagógica 80116004 Educación para empleados 80112000 Servicios de educación y capacitación en administrativos 80142001 Servicios de asesoría educativa 91141700 Cultura; 91142700 Organización de eventos culturales; 91141702 Servicios de promoción cultural	Autor esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el fortalecimiento de las bibliotecas escolares y salas de lectura, así como para la organización de eventos académicos, culturales y de empadronamiento que contribuyan al desarrollo de las competencias básicas de los estudiantes.	Abril	7 Meses	Proceso Competitivo del Decreto 092 de 2017	Inversión - Sistema General de Participaciones	BP-260054877JULI01J1; BP-260054877JULI01J2; BP-260054877JULI01J3; BP-260054877JULI01J4	191004547	191004547	No	No Solicitada	CALIDAD	
3	31	80116001 Servicios de formación profesional en informática 80117105 Servicios de formación pedagógica	Autor esfuerzos administrativos, financieros y técnicos para realizar acompañamiento en la cualificación a estudiantes para la incorporación de tecnologías emergentes en los procesos de enseñanza-aprendizaje.	Abril	6 Meses	Proceso Competitivo del Decreto 092 de 2017	Inversión - Sistema General de Participaciones	BP-260054877JULI01J3	1119661200	1119661200	No	No Solicitada	CALIDAD	
4	32	80111023 Servicios temporales de compra y logística 80141607 Gestión de eventos 80142001 Servicios de asesoría educativa 90513802 Servicios de organización o administración de ferias	CONSEGUIR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL BODEGÓN REGIONAL Y PARA LAS ACTIVIDADES CULTURALES, LÚDICAS Y DEPORTIVAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI	Abril	6 Meses	Selección Abreviada Menor Cuantía	Inversión con Recursos propios	BP-26005488JULI01J09	691239067	691239067	No	No Solicitada	CALIDAD	
5	33	56105143 Mesa de comedor 50121010 Papeles de computadora para estudiantes	ADQUIRIR MOBILIARIO ESCOLAR PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE SANTIAGO DE CALI	Abril	2 Meses	Selección Abreviada: Acuerdo Marco de Precios	Inversión con Recursos propios	BP-26005336JULI01J06; BP-26005336JULI01J07; BP-26005336JULI01J08; BP-26005336JULI01J09; BP-26005336JULI01J10; BP-26005336JULI01J11; BP-26005336JULI01J12	646585297	646585297	No	No Solicitada	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	
6	34	22142114 Superficies firmes 27113105 Pisos; 41120423 Alambres eléctricos apilados 41111020; Balamas de laboratorio 41117009 Microscopios compuestos de la bioesfera 41116024 Adhesivos; 41121011 Puertas verticales 41121701 Tubos de ensayo general o multipropósito 41131803 Vasos de precipitados para laboratorio 41141904 Tubos o tapas o pines para ensayo 41151811 Planchas para uso doméstico 40104500 Química - electroquímica y microquímica 40104600 Materiales de física mecánica 71912000 Servicios de fabricación de vidrio	ADQUIRIR ELEMENTOS DE LABORATORIO PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI	Abril	2 Meses	Selección Abreviada subasta Inversa	Inversión con Recursos propios	BP-26005336JULI01J06; BP-26005336JULI01J07; BP-26005336JULI01J08; BP-26005336JULI01J09; BP-26005336JULI01J10; BP-26005336JULI01J11; BP-26005336JULI01J12	394219889	394219889	No	No Solicitada	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	
7	35	23101500 Máquinas para prototipos rápidos; 40101701 Aires acondicionados 52141804 Ventiladores eléctricos para uso doméstico	ADQUIRIR EQUIPOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE SANTIAGO DE CALI FINANCIADO POR PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE A LA INICIATIVA 2026.	Abril	2 Meses	Selección Abreviada subasta Inversa	Inversión con Recursos propios	BP-26005336JULI01J06; BP-26005336JULI01J07; BP-26005336JULI01J08; BP-26005336JULI01J09	401810084	401810084	No	No Solicitada	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	20
8	36	42171011 Derivadores externos automatizados anti-paquetes duros 41121900 Camas de paciente y receptores	ADQUIRIR EQUIPOS DE SEGURIDAD Y ALTO OCUACIONAL ESCOLAR PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE SANTIAGO DE CALI INICIATIVA 2026.	Abril	2 Meses	Selección Abreviada: Acuerdo Marco de Precios	Inversión con Recursos propios	BP-26005336JULI01J12	300000000	300000000	No	No Solicitada	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	20
9	37	53101502 Pantallones largos o cortos o pantalones para hombre 53101504 Pantalones largos o cortos o pantalones para mujer 53101602 Camisas para hombre 53101608 Camisas o blusas para mujer 53101601 Zapatos para hombre 53116002 Zapatos para mujer	SUMINISTRAR LA DOTACIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO LABOR PARA LA VIGENCIA 2026. ENVÍO DE PERSONAL DOCENTE ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI, QUE ACREDITE LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIO CONFORME LO ESTABLECE EN EL DECRETO 1078 DE 1988, QUE REGULA LA LEY 70 DE 1968, PARA LA PRIMA, SEGUNDA Y TERCERA ENTREGA DE LA DOTACIÓN.	Abril	7 Meses	Selección Abreviada: Acuerdo Marco de Precios	Inversión - Sistema General de Participaciones	BP-26005488JULI01J21; BP-26005488JULI01J22	3575551898	3575551898	No	No Solicitada	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	20
10	38	84111603 Audífonos internos	REALIZAR LA INTERVENCIÓN A LA DOTACIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DOCENTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CALI DE ACUERDO A LOS REQUISITOS DEL LEY 70 DE 1968.	Abril	6 Meses	Mínima Cuantía	Inversión con Recursos propios	BP-26005488JULI01J12	111817990	111817990	No	No Solicitada	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	20
11	39	80101600 Gerencia de proyectos 81101500	REALIZAR INTERVENCIÓN DE OBRAS PARA LA ADECUACIÓN DE LAS VÍAS SANTA CECILIA DE LA TONINELA, SANTA CECILIA DE LA BARRACA LA AGUA MATALAN, SANTA CECILIA DE LA REPÚBLICA DEL BRASIL, NENA DE SAN DOMINGO DE LAS CIGARRAS, SANTO TOMÁS CASO DESE PRINCIPAL, NENA DE SAN DOMINGO DE LAS CIGARRAS, PIEDRO ANTONIO NENA DE SEDE INANCLADA CONCEPCIÓN MARCE ENHERRERA DESE PRINCIPAL, CALI DE NOVEDAD TRUJILLO DE SEDE CRISTO MARCE ENHERRERA DESE PRINCIPAL, JUAN PABLO DE SEDE	Abril	6 Meses	Concurso de Mínima Cuantía	Inversión con Recursos propios	BP-26005487JULI01J02; BP-26005487JULI01J03; BP-26005487JULI01J04; BP-26005487JULI01J05; BP-26005487JULI01J06; BP-26005487JULI01J07; BP-26005487JULI01J08; BP-26005487JULI01J09; BP-26005487JULI01J10; BP-26005487JULI01J11; BP-26005487JULI01J12	456403078	456403078	No	No Solicitada	PLANEACIÓN SECTORIAL	20

Mostrar esportio

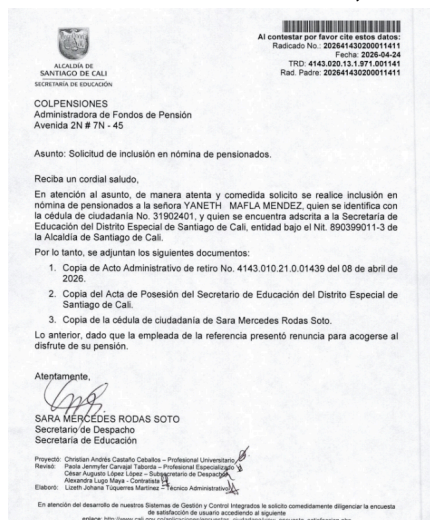
2. Apoyar la elaboración de las comunicaciones, actas, informes y respuestas solicitadas por los organismos de control y el personal de la Secretaría de Educación Distrital.

2.1. El contratista remitió al área competente el seguimiento a activación de ruta de atención integral por presunto acoso sexual por auxiliar administrativo de la I.E HUMBERTO JORDAN MAZUERA, Con Orfeo en personería, el cual se evidencia así:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		MAJA01.04.03.P002.F004
			VERSIÓN 002

4. Gestionar las consultas que lleguen a través de los aplicativos o cualquier otro medio de comunicación utilizado por la Secretaría de Educación, dentro de los términos establecidos por la ley.

4.1. El contratista tramita la consulta de solicitud de inclusión de nomina de pensionado de la señora YANETH MAFLA, la cual se evidencia así:



4. 2 El contratista tramita la respuesta a la consulta realizada por los docentes de la Institución Educativa Santa Librada, la cual se evidencia así:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
	VERSIÓN 002		

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SEÑORES DOCENTES Institución Educativa Santa Librada Asunto: Respuesta a la solicitud elevada el 10 de abril de 2026, respecto a la urgente intervención y citación a mesa de trabajo presencial para el 13 de abril de 2026 en la Institución Educativa de Santa Librada. Reciba un cordial saludo En atención a la solicitud referenciada a través de la cual se exponen situaciones relacionadas con déficit de docentes, ausencia de directivo docente, cese de personal administrativo, mantenimiento, vigilancia y continuidad con contrato de intérpretes y modelo lingüístico, me permito informar lo siguiente: 1. Déficit de docentes: Con respecto a un presunto déficit de docentes y la necesidad de asignación de horas extras en áreas como Inglés y Ciencias Sociales, me permito informar que, conforme al análisis Monitoreo de la planta docente de la Institución Educativa Santa Librada, no se evidencia un déficit de personal, sino una situación asociada a la organización interna de la planta. Lo anterior, teniendo en cuenta que la institución reportó una matrícula de 1.768 estudiantes en la vigencia anterior y actualmente cuenta con 1.744 estudiantes, manteniendo un comportamiento estable en su cobertura. En ese sentido, la institución dispone de una planta asignada de personal docente suficiente, de acuerdo con la información consignada en el Sistema Humano que administra la Secretaría de Educación. No obstante, con el propósito de atender las necesidades expuestas, esta Secretaría convocará, lo antes posible, a los directivos de la institución, en calidad de la rectora, a una mesa de trabajo en la cual se revisarán, de manera conjunta, las situaciones planteadas y se definirán las acciones a que haya lugar. Así mismo, se informa que se asignará un docente orientador, una vez se culmine el proceso de asignación o nominación correspondiente. Avenida 68 No. 129-02 Piso 11 - Edificio Boulevard de la Santa www.cali.gov.co	 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No. 20264143200000551 Fecha: 2026-04-11 TRD: 4143.005.13.103.000055 Ref. Pacho: 20264143200000551 En suma, reiteramos la plena disposición de esta entidad para brindar acompañamiento y dar solución a las situaciones expuestas. 2. Ausencia de directivo docente: En relación con el punto afrente a la "Ausencia de directivo docente", se informa que actualmente la IEO Santa Librada según la matrícula reportada al 31 de marzo, le corresponden cuatro (4) coordinadores y actualmente cuenta con tres (3): • Luis Elena Becerra Prieto • Ledy Carolina Nascosa Moscoso • Oscar Zuluaga A la fecha está en elaboración el acto administrativo de traslado de la coordinadora Janyeli Ligeth Angulo, por lo que se proyecta pueda hacerse efectivo este movimiento a partir del 17 de abril. 3. Crisis de personal administrativo y de apoyo: Frente a este punto, se informa lo siguiente: • A la fecha se cuenta con el acto administrativo en el cual se modifica la situación administrativa de la licenciada Mónica Medina, para dar continuidad al encargo de la licenciada Charlene Guisela. Es importante destacar que este proceso implicó un análisis jurídico complejo, toda vez que la licencia de maternidad aún no se ha terminado de formalizar por haber ocurrido fuera del país y contar con documentos en idioma extranjero. • A partir de lo anterior, se encuentra en trámite de firma la Resolución a través de la cual se le da continuidad al encargo de la licenciada Charlene Guisela, por lo cual se encuentra atendido el rol de rectoría en la institución educativa. • En cuanto a las labores de Secretaría, se brindó apoyo a través de la asignación de horas extras del señor Alí Samir Lucumí Orjón quien ostenta el cargo de Secretario, Grado 6. También cuentan con autorización de horas extras de Mónica María Hoyos Conde, quien ostenta el cargo de Auxiliar Administrativo Grado 6. Avenida 68 No. 129-02 Piso 11 - Edificio Boulevard de la Santa www.cali.gov.co	 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No. 20264143200000551 Fecha: 2026-04-11 TRD: 4143.005.13.103.000055 Ref. Pacho: 20264143200000551 4. Mantenimiento y vigilancia: • Mantenimiento y vigilancia: se aclara que la institución educativa cuenta con el cargo de Operario, Grado 1, provisto por el señor Johnatan Lugo, quien según manual de funciones y de competencias laborales, puede realizar actividades relacionadas con "labores básicas de mantenimiento, conservación y reparación de infraestructura", así como "jardinería, instalaciones telefónicas, eléctricas o sanitarias", "apoyo (jornadas de aseo, mantenimiento y limpieza de fachadas)", "Lo anterior como un rol adicional a la contratación privada de vigilancia, que incluye actividades de corte de césped." • En lo que respecta al componente de vigilancia, se deja constancia que, en el marco de la supervisión contractual, ya se asignó el puesto de vigilancia requerido, con el fin de garantizar la cobertura del servicio y mitigar riesgos asociados a la seguridad de la institución. Por otra parte, frente a las situaciones relacionadas con el deterioro del bosque urbano, afectaciones por raíces a infraestructura (tuberías y muros) y demás actividades de mantenimiento especializado, es preciso señalar que, conforme al objeto y alcance del Contrato No. 4135.010.26.1.122.2026, el cual establece la prestación del servicio de aseo integral, desinfección, lavado de tanques y corte de césped, las obligaciones del contratista se circunscriben, estrictamente, a dichas actividades. En ese sentido, de acuerdo con la Cláusula Primera (Objeto) y la Cláusula Segunda (Alcance del contrato), el servicio contratado comprende actividades de aseo integral y mantenimiento básico de zonas verdes, específicamente el corte periódico de césped (numeral 32), sin incluir intervenciones de carácter técnico, estructural o forestal especializado. Finalmente, se reitera que desde la supervisión del contrato de aseo se continuará garantizando el cumplimiento de las obligaciones contractuales en los términos pactados, sin perjuicio de las gestiones interinstitucionales que puedan adelantarse para la atención integral de las demás necesidades expuestas por la institución educativa. Avenida 68 No. 129-02 Piso 11 - Edificio Boulevard de la Santa www.cali.gov.co
--	--	--

En este sentido, se busca brindar tranquilidad a la comunidad educativa, reiterando el compromiso institucional con la educación inclusiva y la garantía de condiciones adecuadas para el proceso educativo de esta población.

Ateramiento:

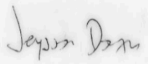

SARA VERÓNICA BUITRAGO SOTO
Secretaría de desarrollo
Secretaría de Educación Distrital Especial Santiago de Cali

Edwin Carlos Pineda - Contralor
Reneé Paola Jarama Carvajal - Profesional especialista
Marta Carolina Cardona Escobar - Contralor
César Augusto López López - Subsecretario de Inspección
Giovanny Carvajal Velasco - Subsecretario de Desarrollo

Avenida 68 No. 129-02 Piso 11 - Edificio Boulevard de la Santa
www.cali.gov.co

4.3. El contratista realizó traslado por competencia a la petición realizada por el Subdirector Técnico del MEN Subdirección de Monitoreo y Control, la cual se evidencia así:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
	VERSIÓN	002	

 Radicado No. 2026-ER-128586 2026-04-11 09:33:08 a. m. Radicación relacionada: 2026-ER-0136075 Bogotá, D.C., 11 de abril de 2026 Doctora Sara Mercedes Rodas Soto Secretaría de Educación Secretaría de Educación Distrital de Cali sara.rodas@cali.gov.co Asunto: Traslado Derecho de Petición por Competencia Respetada secretaria: Reciba un cordial saludo por parte del Ministerio de Educación Nacional, y en particular de la Subdirección de Monitoreo y Control. Esta dependencia recibió la solicitud de la señora Maité Meneses Bernal, identificada con la cédula de ciudadanía No. 29.106.743, quien manifiesta lo siguiente: "...Solicitud de información sobre la demora en el proceso de las cesantías parciales para educación, solicitadas desde el pasado 15 de febrero del presente año, ha pasado de gestión del Fomay a prestación en estudio en dos ocasiones, espero pronta respuesta. ..." Frente a la naturaleza de la solicitud y, dado que se trata de un asunto que debe ser atendido por la Entidad Territorial que usted preside, dentro de las competencias establecidas en los artículos 6 y 7 de la ley 715 de 2001, y lo señalado en el artículo 2.4.4.2.3.2.1 del Decreto 942 de 2022, respecto a que la radicación de las solicitudes de reconocimiento y pago de las prestaciones económicas a cargo del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, deben ser presentadas por el docente ante la última Entidad Territorial Certificada en Educación, se procede con el traslado del documento relacionado. Lo anterior, se efectúa en cumplimiento de lo señalado en el artículo 21 de la 1437 de 2011, sustituido por el artículo 19 de la Ley 1755 de 2015, con el propósito que la entidad revise la situación descrita y emita la respuesta correspondiente al peticionario.	 Radicado No. 2026-ER-128586 2026-04-11 09:33:08 a. m. De igual forma, con el fin de garantizar la trazabilidad y transparencia en la atención de esta solicitud, agradecemos remitir copia de la respuesta emitida a al peticionario. Cordialmente,  Enviado digitalmente por: MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Para validar autenticidad de este documento escanee el código QR 11/04/2026 9:33:35 a. m. JEYSSON MARK DAZA PERALTA Subdirector Técnico Subdirección de Monitoreo y Control Fotos: 2 Anexos: 1 Nombre archivo: Adjunto Rad. 2026-ER-0136075.pdf Elaboró: LUIS ALBERTO GRANADOS TORRES Contaduría Subdirección de Monitoreo y Control Revisó: JACQUELINE HOLINA MURILLO Profesional Especializada Subdirección de Monitoreo y Control Aprobó: JEYSSON MARK DAZA PERALTA Subdirector Técnico Subdirección de Monitoreo y Control
---	--

5. Brindar apoyo en la gestión financiera de la Subsecretaria Administrativa y Financiera, colaborando en tareas relacionadas con la planificación, ejecución y control de los recursos financieros asignados.

6. Realizar el seguimiento y actualización de la ficha general de proyectos, asegurando que la información se mantenga precisa y actualizada para la toma de decisiones.

6.1. . El contratista realizo el seguimiento para el cierre de proyectos requeridos por planeación económica y social a la ficha 2021760010187 - Dotación de equipamiento tecnológico y mobiliario escolar en las sedes de las Instituciones Educativa Oficiales de la Comuna 8 de Santiago de Cali., la cual se evidencia así:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN 002

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO PLANEACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MEDE01.03.02.P004.F006
	RESUMEN EJECUTIVO - SEGUIMIENTO A PROYECTO DE INVERSIÓN	VERSION 003

1. Identificación del proyecto

ORGANISMO	PERÍODO DE REPORTE/CIERRE DE PROYECTO	FECHA DE ELABORACIÓN
Secretaría de Educación	31 de Diciembre de 2025	18 de marzo de 2026

BP	BPIN	NOMBRE PROYECTO
BP-26003792	2021760010187	Dotación de equipamiento tecnológico y mobiliario escolar en las sedes de las Instituciones Educativas Oficiales de la Comuna 8 de Santiago de Cali.

1.1. Antecedentes de la problemática del proyecto:
Equipamiento e implementos educativos obsoletos en las sedes de las IEO de la Comuna 8.

1.2. Descripción:
Desde 2015, con el proyecto TI@, no se han realizado procesos de renovación, reposición ni dotación masiva de equipamiento tecnológico en las Instituciones Educativas Oficiales de Santiago de Cali. Como consecuencia, las brechas cognitivas y digitales se han ampliado, especialmente a raíz de la emergencia sanitaria ocasionada por el SARS-CoV-2.

En este contexto, el problema central se relaciona con la obsolescencia del equipamiento y de los implementos educativos en las sedes de las Instituciones Educativas Oficiales de la Comuna 8.

Para efectos de este proyecto, por equipamiento se entienden los dispositivos tecnológicos digitales, tales como computadores portátiles y televisores; mientras que por implementos se hace referencia al mobiliario destinado a dotar espacios en sedes priorizadas por la comunidad de la Comuna 8.

Localización específica:
Región: Pacífico,
Departamento: Valle del Cauca,
Municipio: Cali,
Centro Poblado: Urbano.
Sedes educativas oficiales de la Comuna 8.

Población objetivo – beneficiarios directos:

6.2. El contratista realizo el seguimiento para el cierre de proyectos requeridos por planeación económica y social a la ficha 2023760010040 Dotación de equipos tecnológicos e implementos educativos para la Sedes de las Instituciones Educativas Oficiales de la Comuna 6 de Santiago de Cali, la cual se evidencia así:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO PLANEACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MEDE01.03.02.P004.F006
	RESUMEN EJECUTIVO - SEGUIMIENTO A PROYECTO DE INVERSIÓN	VERSION 003

1. Identificación del proyecto

ORGANISMO	PERÍODO DE REPORTE/CIERRE DE PROYECTO	FECHA DE ELABORACIÓN
Secretaría de Educación	Diciembre de 2025	18 de marzo de 2026

BP	BPIN	NOMBRE PROYECTO
BP-26004862	2023760010040	Dotación de equipos tecnológicos e implementos educativos para la Sedes de las Instituciones Educativas Oficiales de la Comuna 6 de Santiago de Cali

1.1. Antecedentes de la problemática del proyecto
Limitadas condiciones en la formación y el desarrollo de competencias básicas y sociales de la población en proceso de formación escolar en las sedes de las IEO de la Comuna 6 de Santiago de Cali.

1.2. Descripción:
Este proyecto se plantea en el marco constitucional (artículo 67), que busca brindar acceso a una educación pública de calidad y pertinente, que responda a las orientaciones curriculares de las IEO (i.e., PEI), a la vocación sociocultural y económica de los territorios y a los proyectos de vida de los estudiantes.

Desde esta perspectiva, la prestación del servicio educativo requiere de dotación escolar en cualquiera de sus cuatro modalidades (mobiliario, material didáctico, implementos básicos para su funcionamiento y dispositivos electrónicos (Resolución 10261 de 2016), con el fin de fortalecer los ambientes de aprendizaje, mejorar la permanencia de los estudiantes y fortalecer la calidad educativa.

De acuerdo con MinTIC, a 30 de junio de 2021, el programa Computadores para Educar ha beneficiado a 20 de las 338 sedes de las 92 IEO del Distrito de Santiago de Cali, con 2.128 terminales y 2.128 computadores. No obstante, este gran esfuerzo, según cifras del equipo de Gestión Tecnológica de la Secretaría de Educación, el último gran programa de dotación de equipos tecnológicos fue el proyecto TI@ en 2015, el cual benefició a 277 sedes educativas de 91 instituciones educativas, con 18.297 computadores y 29.136 tabletas.

Sin embargo, para alcanzar la relación ideal propuesta en el Compes 3899 de 2020 —de tres estudiantes por computador— y reemplazar los equipos que han cumplido su vida útil, Cali

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO PLANEACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MEDE01.03.02.P004.F006
	RESUMEN EJECUTIVO - SEGUIMIENTO A PROYECTO DE INVERSIÓN	VERSION 003

UNIDAD DE MEDIDA Número

TIPO DE META DEL PDD ES ACUMULATIVA? SI: X NO:

AVANCE PRODUCTO (CANTIDAD) 2 **% AVANCE DEL PRODUCTO** 100%

JUSTIFICACIÓN / RESTRICCIONES / EVIDENCIAS / SOPORTES
Se realizó la entrega de la dotación completa mediante actas Nos. 4143.020.3.2.13 y 4143.020.3.2.11 del 28 de marzo de 2025.

Actividad	Avance Actividades	Descripción
Dotar con equipos tecnológicos a la sede principal de la IEO Pedro Antonio Molina	Se realizó la entrega completa de la dotación de equipos tecnológicos en la sede principal de la Institución Educativa Oficial Pedro Antonio Molina.	
Dotar con equipos tecnológicos a la sede oficial Cecilia Muñoz Riquarte	Se realizó la entrega completa de la dotación de equipos tecnológicos en la Institución Educativa Oficial Cecilia Muñoz Riquarte.	

Certificamos que la información aquí suministrada ha sido verificada y cuenta con todos los soportes respectivos, los cuales reposan en el organismo responsable del proyecto.

Atentamente,

SARA MERCEDES RODAS SOTO
Secretaria de Despacho
sara.rodas@cali.gov.co

Proyecto: Ingrid Catherine Rubiano – Contratista ^{CP}
Estando: Mónica Díaz Páez – Contratista
Revisó: Alba Rocío Manrique – Contratista
Cesar Augusto López López – Subsecretario Administrativo y Financiero

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración, modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Página 4 de 4

6.3. El contratista realizo el seguimiento para el cierre de proyectos requeridos por planeación económica y social a la ficha 2021760010437 Dotación de equipamiento escolar

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

en las sedes de las Instituciones Educativas Oficiales de la Comuna 9 de Santiago de Cali., la cual se evidencia así:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO PLANEACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) RESUMEN EJECUTIVO - SEGUIMIENTO A PROYECTO DE INVERSIÓN	MEDE01.03.02.P004.F006 <table border="1"> <tr> <td>VERSIÓN</td> <td>003</td> </tr> </table>	VERSIÓN	003
VERSIÓN	003			

1. Identificación del proyecto

ORGANISMO	PERIODO DE REPORTE/CIERRE DE PROYECTO	FECHA DE ELABORACIÓN
Secretaría de Educación	Diciembre de 2025	18 de Marzo de 2025

BP	EPIN	NOMBRE PROYECTO
BP-26004074	2021760010437	Dotación de equipamiento escolar en las sedes de las Instituciones Educativas Oficiales de la Comuna 9 de Santiago de Cali.

1.1. Antecedentes de la problemática del proyecto

Inadecuados ambientes de aprendizaje de las sedes educativas de las IEO de la comuna 9 de Santiago de Cali.

1.2. Descripción:

Mejorar los ambientes de aprendizaje en las sedes educativas de las Instituciones Educativas Oficiales (IEO) de la Comuna 9.

Este proyecto se plantea en el marco constitucional (artículo 67), que busca garantizar el acceso a una educación pública de calidad y pertinente, en consonancia con las orientaciones curriculares de las IEO (i.e., PEE), la vocación de los territorios y los proyectos de vida de los estudiantes.

Desde esta perspectiva, la prestación del servicio educativo requiere de dotación escolar en cualquiera de sus cuatro modalidades (mobiliario, material didáctico, implementos básicos para su funcionamiento y dispositivos electrónicos (Resolución 10281 de 2016)), con el fin de enriquecer los ambientes de aprendizaje, mejorar la permanencia de los estudiantes y fortalecer la calidad educativa.

De acuerdo con MinTIC, a 30 de junio de 2021, el programa Computadores para Educar ha beneficiado a 20 de las 338 sedes de las 92 IEO del Distrito de Santiago de Cali, con 2.128 terminales y 2.128 computadores. No obstante, este esfuerzo, según cifras del equipo de Gestión Tecnológica de la Secretaría de Educación, el último gran programa de dotación de equipos tecnológicos fue el proyecto Tsig, en 2015, el cual benefició a 277 sedes educativas de 91 instituciones educativas, con 18.297 computadores y 29.136 tabletas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración, modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Página 1 de 1

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO PLANEACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) RESUMEN EJECUTIVO - SEGUIMIENTO A PROYECTO DE INVERSIÓN	MEDE01.03.02.P004.F006 <table border="1"> <tr> <td>VERSIÓN</td> <td>003</td> </tr> </table>	VERSIÓN	003
VERSIÓN	003			

Certificamos que la información aquí suministrada ha sido verificada y cuenta con todos los soportes respectivos, los cuales reposan en el organismo responsable del proyecto.

Atentamente,

SARA MERCEDES RODAS SOTO
Secretaría de Despacho
sara.rodas@cali.gov.co

Proyecto: Ingrid Catherine Rubiano – Coordinadora
Elaboró: Mariana Díaz Paez – Coordinadora
Revisó: Alina Patricia Martínez – Coordinadora
Cesar Augusto López López – Subsecretario Administrativo y Financiero

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración, modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Página 5 de 5

6.4. El contratista realizó el seguimiento para el cierre de proyectos requeridos por planeación económica y social a la ficha 2022760010140 Dotación de equipos tecnológicos e implementos educativos para las Instituciones Educativas Oficiales de la Comuna 3 de Santiago de Cali., la cual se evidencia así:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DIRECCIONAMIENTO
ESTRATEGICO
PLANEACIÓN ECONOMICA Y
SOCIAL

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y
GESTIÓN
(MIPG)

RESUMEN EJECUTIVO - SEGUIMIENTO
A PROYECTO DE INVERSIÓN

MEDE01.03.02.P004.F006

VERSIÓN	003
---------	-----

1. Identificación del proyecto:

ORGANISMO	PERIODO DE REPORTE/CIERRE PROYECTO	FECHA DE ELABORACIÓN
Secretaría de Educación	Diciembre de 2024	18 de marzo de 2025

BP	BPIN	NOMBRE PROYECTO
BP-26004355	2022760010140	Dotación de equipos tecnológicos e implementos educativos para las Instituciones Educativas Oficiales de la Comuna 3 de Santiago de Cali.

1.1. Antecedentes de la problemática del proyecto:

Inadecuados ambientes de aprendizaje de las sedes educativas de las IEO de la Comuna 3 de Santiago de Cali.

1.2. Descripción:

Este proyecto se plantea en el marco constitucional (artículo 67), que busca brindar acceso a una educación pública de calidad y pertinente, que responda a las orientaciones curriculares de las IEO (i.e., PEI), a la vocación sociocultural y económica de los territorios y a los proyectos de vida de los estudiantes.

Desde esta perspectiva, la prestación del servicio educativo requiere de dotación escolar en cualquiera de sus cuatro modalidades (mobiliario, material didáctico, implementos básicos para su funcionamiento y dispositivos electrónicos [Resolución 10281 de 2016]), con el fin de enriquecer los ambientes de aprendizaje, mejorar la permanencia de los estudiantes y fortalecer la calidad educativa.

Partiendo de este contexto amplio, el problema central a resolver está relacionado con los inadecuados ambientes de aprendizaje, entendidos como el conjunto de relaciones pedagógicas y curriculares entre docentes, estudiantes, conocimiento disciplinar y contextos que permiten la integración entre teoría y práctica.

En particular, los inadecuados ambientes de aprendizaje se deben a la baja disponibilidad de equipos tecnológicos, implementos educativos y mobiliario escolar en las sedes de las Instituciones Educativas Oficiales (IEO) de la Comuna 3, lo cual afecta la calidad de la experiencia pedagógica.

• Localización Específica:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Página 1 de 5



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DIRECCIONAMIENTO
ESTRATEGICO
PLANEACIÓN ECONOMICA Y
SOCIAL

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y
GESTIÓN
(MIPG)

RESUMEN EJECUTIVO - SEGUIMIENTO
A PROYECTO DE INVERSIÓN

MEDE01.03.02.P004.F006

VERSIÓN	003
---------	-----

Elementos de Laboratorio de Química y Física, no fue posible la consecución del proceso de selección, toda vez que no se contaba con las características técnicas requeridas. Se anexa el documento ZMM007 de 2024.

AVANCE ACTIVIDADES	
Actividades	Descripción
Realizar dotación de equipos tecnológicos a las sedes prioritarias de las IEO de la Comuna 3	No se realizó el contrato para la adquisición de equipos tecnológicos.
Realizar dotación de equipos audiovisuales a las sedes prioritarias de las IEO de la Comuna 3	El proceso se declaró desierto mediante Resolución 4143.010.21.0.07871 de 2024.
Realizar dotación de equipos de laboratorio de química a la IEO Santa Teresita de la comuna 3	No se realizó el contrato para la adquisición de laboratorio de química.
Realizar dotación de equipos de laboratorio de física a la IEO Santa Teresita de la comuna 3	No se realizó el contrato para la adquisición de laboratorio de física.

Certificamos que la información aquí suministrada ha sido verificada y cuenta con todos los soportes respectivos, los cuales reposan en el organismo responsable del proyecto.

Atentamente,

SARA MERCEDES RODAS SOTO
Secretaría de Despacho
sara.rodas@cali.gov.co

Proyecto: Ingreso Catherine Ruizano - Contratación - 2024
Revisó: Mónica Díaz Par - Contratación
Revisó: Alba Rocío Montoya - Contratación
Creado: Lisset López - Subsecretaría Administrativa y Financiera

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Hoja 2 de 6

7. Desempeñar las demás actividades que, de acuerdo con el área de desempeño y la naturaleza del contrato, le asigne la Secretaría de Educación.

7.1. El contratista asistió a la convocatoria de la reunión PRESENCIAL COMITÉ POAI PAA - Administrativa y Financiera, el cual se evidencia así:

Hoy • 10:50 – 11:10

PRESENCIAL COMITÉ POAI PAA - Administrativa y Financiera

📍 Despacho - Piso 8

📧 seguimiento.educacion@cali.edu.co - Organizador
smarentes21@gmail.com,
luz.gonzalez@cali.edu.co, Sara Mercedes Rod...

En tu Google Calendar

Conflicto con Reunión presencial: Cali Cómo Vamos a las 11:00 – 12:00

Indicaciones

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Página 13 de 14

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A
Constancia de Paz y Salvo: N/A.
Observaciones al informe técnico: N/A
6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA
7. FIRMAS RESPONSABLES
 CESAR AUGUSTO LÓPEZ LÓPEZ Nombre y firma del Supervisor
Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, ABRIL 30 2026